

**INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO
LEY 1474 DE 2011
ENERO A DICIEMBRE VIGENCIA 2017**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 y conforme al Decreto 943 de 2014 expedido por el departamento Administrativo de la Función Pública DAFP en el que se actualiza el Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014, la Contraloría Municipal de Dosquebradas presenta y publica en la página web el informe pormenorizado de control interno de enero a diciembre de 2017, acorde a la estructura de dicho modelo: Módulo de Planeación y Gestión, módulo de evaluación y seguimiento y el eje transversal de información.

DIRECCIÓN OPERATIVA TÉCNICA

Se estructuró la matriz de riesgo fiscal, cuya meta se cumplió en un 100%.

En cuanto a la actividad elaborar plan de auditorías 2017, y la meta adoptar socializar, comunicar, publicar el PGAT 2017 tiene un nivel de cumplimiento del 100%,

Para el periodo evaluado El Plan General de Auditorias, contó con modificaciones que ajustaron las auditorias programadas para la vigencia 2017, así:

No. Del Acto Administrativo	Las Programadas	Ajustes al Plan	% de Reducción
Resol. No. 01, del 3 de enero de 2017, aprobó	71 Auditorias para la vigencia 2017	0	0
Resol No. 76 del 30 de junio de 2017, modifica el Plan	71 Auditorias para la vigencia	55	23%
Resol No. 096 del 29 de agosto	55 Auditorias para la vigencia	42	24%

La actividad, asignar mediante Memorandos de Encargo las Auditorias Programadas en el PGAT. Aplicar la metodología de la Guía de Auditoría Territorial GAT.

Para el periodo evaluado la Dirección Operativa contó con una asignación de 43 memorandos asignados, 26 para auditorias exprés, como atención a denuncias y 17 para auditorias especiales, razón por la cual a agosto el porcentaje de ejecución está en el 40%

La actividad Elaborar Informe de Deuda Pública de los Vigilados tuvo una ejecución del 50%

Los reportes suministrados a la Contraloría General de la República, se han cumplido exitosamente, en Julio se reportó el correspondiente al primer semestre de enero a junio de 2017, el trimestre, (Julio, Agosto y Septiembre), el 15 de octubre, porcentaje de ejecución del 75%

Elaborar el Informe Ambiental Anual:

Se cuenta con el informe en sus diferentes etapas de planeación, ejecución y falta la presentación; el Despacho considera pertinente hacerlo en el mes de diciembre de 2017, Porcentaje de cumplimiento del 90%.

La actividad elaborar y presentar el informe sobre las Finanzas Públicas al Concejo Municipal, fue presentado en el mes de junio de 2017, con porcentaje de cumplimiento del 100%.

La actividad Presentar la Rendición de la Cuenta tuvo un nivel de cumplimiento del 50%.

La rendición de la cuenta vigencia 2016 se cumplió exitosamente, 100%

La actividad Mantener el Archivo de Gestión Fondos Documentales tuvo un nivel de cumplimiento del 100%. Aplica la metodología dispuesta en la Guía de Auditoria Territorial GAT.

La Dirección Operativa requiere de más espacio físico, por el alto volumen de procesos de auditoria terminados.

La actividad Presentar informe en el Aplicativo AUDIBAL a la Contaduría General de la Nación tuvo un nivel de cumplimiento del 100%, actividad desarrollada exitosamente en el mes de mayo de 2017.

Total Auditorías Realizadas Vigencia 2017	62
Especiales	37
Exprés	25
Planes de Mejoramiento	31
Hallazgos Administrativas	125
Hallazgos Disciplinarios	46
Sancionatorios	8
Penales	2
Fiscales	29
Cuantías	\$812.022.071.00
Beneficios Control Fiscal	\$5.818.693.00
Auditorías Trasladas	5
Cumplimiento del PGAT 2017	100%
Auditorías No Ejecutadas	7
Denuncias Pendientes por terminarse	3

Producción por Auditor

NOMBRE	Espec	Expre	Total	Admi	San	Dis	Penales	fiscal	Cuanti	Proceso Traslado
Camilo	5	9	14	9	0	10	2	4	157.412.583	0
Lesly	10	3	13	73	1	26	0	22	602.428.808	1
Gustavo	7	3	10	24	0	3	0	0	0	0
Monica	5	0	5	7	0	0	0	0	0	0
Pilar	4	1	5	0	7	0	0	0	0	0
Leiton	2	2	4	6	0	6	0	3	52.180.680	0
Kely	1	2	3	0	0	0	0	0	0	0
Lizeth	1	2	3	0	0	0	0	0	0	1
Gerardo	2	3	5	6	0	1	0	0	0	3
Total	37	25	62	125	8	46	2	29	812.022.071	5

Tipo	AÑOS				
	2013	2014	2015	2016	2017
Administrativos	73	44	14	207	125
Sancionatorios	10	4	1	3	8
Disciplinarios	19	7	9	18	46
Penales	3	1	0	0	2
Fiscales	9	6	6	9	29
Cuantía	\$457,101,483	371,934,627	44,671,908	\$9.096.594.481	\$812.022.071
Auditorías Realizadas	28	28	28	35	62

DIRECCION OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL:

Hay un balance en el que el número de indagaciones preliminares aumento. Al igual que los procesos sancionatorios, comparando con el año 2016. Hubo 20 indagaciones preliminares. Terminadas 8 y 12 en curso.

- Para la vigencia se continuó con la depuración de los procesos de responsabilidad fiscal vigencia 2014 que se encontraban en curso, para la fecha ya están terminados todos los procesos que venían del año 2014.

- Se dio trámite a un porcentaje mayor de indagaciones preliminares que en la vigencia 2016, logrando la depuración de los casos, identificación de los elementos de la responsabilidad fiscal y agilizando el proceso de responsabilidad fiscal mediante el trámite de procesos verbales en los términos del artículo 97 de la Ley 14747 del 2011.

- Trámite de mayor cantidad de procesos administrativos sancionatorios fiscales por parte del Contralor Municipal, en los términos legalmente establecidos, en razón al aumento de casos.

- Sustanciación de los procesos de cobro mediante acciones de cobro persuasivo, actualizaciones de las liquidaciones del crédito y búsqueda de bienes de los ejecutados.

- Para la vigencia cursaron tres (3) procesos judiciales en contra de la entidad referentes a:

-Demanda de nulidad y restablecimiento del derecho presentada por el señor Uberney Marín Villada contra de fallo con responsabilidad fiscal proferido en el año 2012, el cual en la actualidad se encuentra en etapa probatoria.

-Acción de tutela presentada por la señora María del Rosario Arango Espitia por presunta violación del derecho fundamental de petición; pretensiones que fueron denegadas en primera instancia por el juzgado tercero penal municipal de Pereira.

-Acción de tutela presentada por la señora María del Rosario Arango Espitia por presunta violación del derecho fundamental de petición; pretensiones que fueron denegadas en primera instancia por el juzgado segundo penal municipal de Dosquebradas y en segunda instancia por el Juzgado segundo penal del Circuito de Dosquebradas.

INDAGACIONES PRELIMINARES

Total Indagaciones Preliminares durante la vigencia	20
Total de Indagaciones terminadas con corte a la vigencia	8
Total de indagaciones en curso	12

PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL

Total Procesos de Responsabilidad Fiscal	14
Procesos ordinarios de Responsabilidad Fiscal	11
Procesos verbales de Responsabilidad Fiscal	3
Total Procesos de Responsabilidad Fiscal vigencia 2014	5
Total Procesos de Responsabilidad Fiscal terminados	7

RECAUDOS PROCESOS DE RESPONSABILIDAD FISCAL

Cuantía Fallos Ejecutoriados	\$374.718.738
Recaudo Fallos Ejecutoriados	\$387.610.258
Recaudo por Acuerdos de Pago	\$1.067.177

PROCESOS DE JURISDICCION COACTIVA

Total Procesos de Jurisdicción Coactiva	3
Cobros Persuasivos durante la vigencia	2
Cuantía Inicial Procesos de Jurisdicción Coactiva	\$572.157.193

PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS FISCALES

Total Procesos Sancionatorios Fiscales	8
Total Procesos Sancionatorios Fiscales terminados	5
Total Procesos Sancionatorios Fiscales en curso	3
Recaudo por Sanciones Ejecutoriadas	\$671.571
Procesos relativos a incumplimientos en la rendición de la cuenta	5
Procesos relativos a no entrega de información	3

CONCEPTO

Cuantía de fallos con Responsabilidad Fiscal ejecutoriados	\$374.718.738
Cuantía de medidas cautelares decretadas	\$1.128.306.496
Total de bienes muebles afectados	8
Total de bienes inmuebles afectados	9
Cuantía de las pólizas vinculadas a los procesos	Más de \$100.000.000

Durante la vigencia 2017 se efectuó un recaudo que asciende a la suma de **\$389.349.006**, que corresponde a fallos y sanciones administrativas fiscales ejecutoriadas durante la vigencia y al resultado de un acuerdo pago celebrado en el curso de un proceso de responsabilidad fiscal, los cuales corresponden a los siguientes procesos:

CONCEPTO	VALOR
FALLO P.R.F. 009 de 2014	\$ 2.959.022
FALLO P.R.F. 010 de 2014	\$ 7.065.832
FALLO P.R.F 014 de 2014	\$ 377.585.404
SANCION P.A.S.F. 001 de 2017	\$ 95.556
SANCION P.A.S.F. 002 de 2017	\$ 396.406
SANCION P.A.S.F. 003 de 2017	\$179.609
ACUERDO DE PAGO P.R.F. 003 de 2017	\$1.067.177
TOTAL	\$389.349.006

Se evidencia un incremento en el recaudo efectuado en el 2017 por la dependencia con relación al año 2016 que fue de \$27.224.661 y, entre los años 2012 al 2015 fue de \$236.467.001; en razón a la gestión realizada frente a la depuración de los procesos que se encontraban represados en la entidad de otras vigencias, la adecuada y oportuna vinculación de pólizas a los diferentes procesos.

DIRECCION OPERATIVA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA:

PRESUPUESTO

El presupuesto inicial de rentas y gastos para la vigencia 2017, fue adoptado con la Resolución número 142 de diciembre 14 de 2016, así:

DETALLE	VALOR
Presupuesto inicial vigencia 2017	781.113.039
Total presupuesto definitivo 2016	781.113.039

Realizada la liquidación del presupuesto se pudo establecer que la ejecución a diciembre 31 del año 2017 \$ 781.113.039.

De acuerdo con lo anterior se pudo concluir que el porcentaje de Ejecución fue del 100 %

DETALLE	VALOR
Gastos de personal a diciembre 31 de 2017	708.535.533
Gastos generales	40.046.721
Transferencias corrientes	32.530.785
TOTAL EJECUTADO	781.113.039

CONTRATACIÓN AÑO 2017

Hasta el 31 de diciembre de 2017 se celebraron 34 contratos los cuales están publicados en el SECOP, 31 de prestación de servicios por valor de \$72.123.378, 2 por invitación publica por \$ 7'800.867, para un total de \$ 79'924.245.

En cuanto al Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el trabajo, se cumplió con la Batería de Riesgo Psico social y una calificación de origen que pido la Nueva EPS para un funcionario.

Inventarios se cumplieron al 100% al igual en Generar conciencia de la importancia de los valores en el trabajo, el 100% de los funcionarios de carrera fueran evaluados, se ejecutaron los planes de acción de todas las direcciones, y la actualización del plan anticorrupción.

MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

Componente Talento Humano:

PLANTA DE PERSONAL

	DETALLE	CANTIDAD
1	Funcionarios de planta activos	11
2	Por nombrar	1
3	Contratistas	8
	TOTAL	20

Plan Institucional de Formación y Capacitación

Se cumplió al 95% el plan de capacitación

Temario	Fecha
Encuentro de Gobierno en Línea para Contralorías. Transparencia y Rendición de Cuentas.	Mayo 03 Mayo 22
Congreso Internacional por la Modernización Fiscal, Lucha Anticorrupción y la Construcción de la Paz.	Mayo 23
Primera Jornada por la Transparencia una Construcción Colectiva.	Junio 07
La Nube, algunas de sus herramientas, almacenamiento de archivos virtuales.	Julio 27
Taller sobre la ampliación de los decretos 1083 de 2015 y 648 de 2017.	Agosto 04
Tercer Congreso Nacional de Control Fiscal.	Agosto 16
Organización de Archivos Administrativos.	Agosto 23
Mesa de Trabajo Plan Estratégico	Noviembre 23
Ley 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015	Diciembre 07
Foro de Auditoria Integral y Responsabilidad Fiscal	Diciembre 11
Acuerdo 565 de 2016 Evaluación de Desempeño	Diciembre 14

Plan de Bienestar

Se realizó la actividad de integración de todo el personal de la entidad durante los días 14 y 15 de diciembre.

CONTROL DE VACACIONES

De acuerdo con la revisión hecha al control de vacaciones de los funcionarios se constata que todos los funcionarios que tenían derecho a las mismas disfrutaron de ellas, a excepción del Señor Contralor y la Doctora María del Pilar Loaiza.

Componente Direccionamiento Estratégico:

En el mes de enero de 2017 se elaboraron los planes de acción por dependencias, el cumplimiento quedo así hasta el cierre de diciembre 31:

Ejecución Planes: La Dirección Operativa técnica tuvo una ejecución del 100%
La Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal tuvo una ejecución del 65,9%
La Dirección Operativa Administrativa y Financiera 76,46%

-ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La entidad cuenta con los siguientes comités:

A) Comité Evaluador de la Contraloría Municipal de Dosquebradas resolución 38 de mayo 3 de 2016, compuesto por:

El Director Operativo Técnico o quien haga sus veces
El Director Operativo Administrativo y Financiero o quien haga sus veces
El Director Operativo de Responsabilidad Fiscal o quien haga sus veces

El Comité no ha participado en la selección de contratistas puesto que en el periodo no se han hecho adquisiciones.

B) Comisión de Personal resolución 43 de mayo 13 de 2016, compuesta por:

Laura Taborda Merchán
María del Pilar Loaiza Hincapié

Gerardo Arley Zapata López
María Cristina Ladino Arango

Suplentes
Gustavo Vargas Torres
Lesly Jhojana Sánchez

C) Comité Interno de Archivo de la Contraloría de Municipal de Dosquebradas resolución 48 de junio 1 de 2016, compuesto por:

- a) El Director de la Dirección Operativa, Administrativa y Financiera o su delegado, quien lo presidirá.
- b) El responsable del Área de Archivo y Correspondencia, quien actuará como secretario del comité y se encargará de levantar las actas de las reuniones.
- d) El Director de la Dirección Operativa Técnica.
- e) El Director de la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal.

Se han hecho dos reuniones con sus respectivas actas.

D) Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo resolución 58 de junio 21 de 2016, compuesto por:

PRINCIPAL:

Director Operativo Administrativo y Financiero, código 009 01

SUPLENTE:

Director Operativo de Responsabilidad Fiscal, código 009 01

PRINCIPAL:

RUBEN DARIO NARVAEZ CASTRO

Auxiliar administrativo, código 407 01

SUPLENTE:

CAMILO ARANGO RODRÍGUEZ

Técnico Operativo, código 314 02

Se hizo una reunión con su respectiva acta el 02 de agosto.

E) Comité de Capacitación, Bienestar Social y/o Incentivos de la Contraloría Municipal de Dosquebradas, resolución 59 de junio 21 de 2016 compuesto por los siguientes funcionarios:

1. El Contralor o su delegado.

2. El Director Operativo Administrativo y Financiero o su delegado.
3. El Director Operativo de Responsabilidad fiscal o su delegado.
4. El Auxiliar Administrativo código 407 02 de la Dirección Operativa Administrativa y Financiera, quien actuará como Secretario Técnico.
5. Dos (2) representantes de los empleados ante la Comisión de Personal.

F) Comité Directivo Resolución 60 de junio 21 de 2016, conformado por:

El Contralor Municipal quien lo presidirá.
El Director Operativo Administrativo y Financiero
El Director Operativo de Responsabilidad Fiscal
El Director Operativo Técnico

El comité se reunió en ocho ocasiones.

G) Comité de convivencia y conciliación laboral compuesto por:

El Director Operativo de Responsabilidad Fiscal como Principal
El Director Operativo Administrativo y Financiero como suplente
El Dr. Gustavo Vargas Torres representante de los empleados Principal
El Dr. Camilo Arango Rodríguez representante de los empleados Suplente

El comité se reunió una vez

H) Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno resolución 074 de julio 19 de 2016, compuesto por:

El Contralor quién lo presidirá
El Director Operativo Administrativo y Financiero
El Director Operativo Técnico
El Director Operativo de Responsabilidad Fiscal

Componente administración del Riesgo

La entidad cuenta con mapa de riesgos el cual fue objeto de revisión con los funcionarios de la entidad terminando con la revisión del mapa de riesgos de corrupción en el mes de enero de 2017.

EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Se ha venido alimentando la información pertinente en la página web mediante la publicación de información de interés para clientes internos y externos de la Contraloría Municipal de Dosquebradas durante todo el año, cumpliendo con las expectativas de Gobierno en Línea.

MODULO CONTROL DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

Componente Autoevaluación Institucional

Se han realizado actividades con los funcionarios la cultura del autocontrol y se ha publicado en cartelera mensajes alusivos para que los funcionarios lo interioricen.

Componente Auditoría Interna

Seguimiento a la Contratación de la Entidad, a diciembre 31 de 2017, se suscribieron 35 contratos, 31 de prestación de servicios, 1 de suministros, 2 por invitación pública y uno por concurso de méritos, se pudo constatar que cumplen con las normas legales.

Se hizo seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2017 a abril 30 constatándose que ha tenido 4 modificaciones según los consecutivos números 119012, 133249, 134927 y 137288.

Se hizo seguimiento a la página web, se constató que continúa mejorado en cuanto al cumplimiento de la ley 1474 de 2011 y la Ley 1712 de 2015.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Sistema de peticiones, quejas y reclamos, según resolución número 096 de septiembre 19 de 2016, es responsabilidad de la Dirección Operativa Técnica donde se lleva un control para asegurar que se tengan las respuestas dentro de los términos de ley.

Se recibieron en total 83 Peticiones quejas y reclamos. No hubo sugerencias. Se recibieron en total 36 denuncias de forma directa.

JOSE FERNANDO CARDONA ROBLEDO

Director Operativo Administrativo y Financiero